



INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS SERVICIOS DE CONSULTORÍA – SELECCIÓN DE CONSULTORES INDIVIDUALES

PAÍS: República de Colombia

PROYECTO: Programa de Acceso y Calidad de la Educación Superior – PACES

OPERACIÓN No.: BIRF 8701-CO

TIPO DE CONTRATACIÓN: Servicios de Consultoría – Consultoría Individual

PROCESO: EXPRESIÓN DE INTERÉS PARA CONTRATACIÓN DEL PROCESO DE ADQUISICIÓN NO.58_2020.

OBJETO: Contratación personal de apoyo (2) para Obtener y caracterizar extractos de productos naturales y apoyar la evaluación de los extractos de prueba en genes y proteínas de interés para quimioprevención del cáncer del proyecto NATURALES.

ANTECEDENTES:

EL INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR MARIANO OSPINA PÉREZ – ICETEX (en adelante denominado “el Prestatario”), ha recibido del Banco Mundial (BM) un préstamo para financiar el costo del Programa de Acceso y Calidad de la Educación Superior – PACES.

COLCIENCIAS a través del Fondo Francisco José de Caldas, es el ejecutor del componente dos del Préstamo denominado: “Fortalecimiento de la calidad de las instituciones y programas de Educación Terciaria”.

En el marco de ejecución de dicho componente, COLCIENCIAS adelantó la Convocatoria No. 778 de 2017, resultando como elegible y financiable la UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA para ejecutar el programa denominado “Alianza académico científica para el fortalecimiento de las IES, enfocada en la nanobioingeniería para la prevención, el diagnóstico y el tratamiento del cáncer de colon”.

Es así como, se propone destinar una parte de los fondos para financiar el contrato de consultoría para el “*Proceso de adquisición no.58_2020*”.

EL OBJETIVO GENERAL (ALCANCE):

Apoyar en el cumplimiento de los objetivos específicos del Proyecto 58580, realizando un estudio del efecto en genes y proteínas de los extractos de productos naturales en un modelo in vitro de cáncer de colon, preparación de extractos, material estéril, y mantenimiento de cultivos celulares.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS (ACTIVIDADES):

El consultor desarrollará las actividades necesarias para cumplir el objeto del contrato, siguiendo los procedimientos y estándares definidos para el proyecto Naturales, y como mínimo deberá cumplir las siguientes actividades:

- Utilizar bases de datos bibliográficas para apoyar la ejecución del proyecto y la discusión de resultados.



- Apoyar en la obtención de material vegetal hojas y frutos del maracuyá con los cuales se obtendrán los extractos etanólico y acuoso.
- Apoyar en determinar efecto de los extractos de productos naturales en genes y proteínas de cultivos celulares.
- Apoyar las investigaciones de los estudiantes de posgrado y jóvenes investigadores adscritos al proyecto.
- Llevar a cabo de manera actualizada el plan de trabajo que se le asigne.
- Presentar informes mensuales de sus actividades.

PRODUCTOS:

Informe mensual con los avances en la obtención de material vegetal, hojas y frutos del maracuyá con los cuales se obtendrán los extractos etanólico y acuoso; y demás actividades del mencionadas en el contrato.

INFORMES:

- Un informe mensual verbal sobre el avance del desarrollo de sus actividades.
- Un informe final escrito detallado de las actividades realizadas de acuerdo con el plan de trabajo asignado.
- Cualquier informe adicional que se le solicite en relación con el desarrollo del objeto del contrato.

CRITERIOS DE SELECCIÓN:

La UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA invita a los consultores individuales elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están cualificados para suministrar los servicios. Los criterios para la selección de los candidatos elegibles serán:

| CONCEPTO | | PUNTOS MAX A OTORGAR |
|---|------------------------------|----------------------|
| Formación Académica: Estudiante de Maestría en Ciencias Biomédicas de una de las IES de la Alianza. | Segundo semestre en adelante | 10 |
| | Primer a segundo semestre | 5 |
| Experiencia General: Vinculación mínima de (1) un año con grupos de investigación que trabajen productos naturales para la salud humana y que sean reconocidos por Colciencias. | Más de 18 meses | 45 |
| | Más de 16 y hasta 18 meses | 20 |
| | Entre 12 y 16 meses | 10 |
| Experiencia Específica: Mínimo de (1) un año en laboratorio de investigación. Trabajo previo en temas relacionado con extractos vegetales, muestras biológicas para análisis de lípidos y expresión de proteínas. | Más de 18 meses | 35 |
| | Más de 16 y hasta 18 meses | 20 |
| | Entre 12 y 16 meses | 10 |



| CONCEPTO | | PUNTOS MAX A OTORGAR |
|-------------------------------|---|-------------------------|
| Otros criterios de evaluación | 3 ponencias o más en eventos científicos y al menos una relacionada con productos naturales | 10 |
| | menos de 3 ponencias y al menos una relacionada con productos naturales | 5 |
| TOTAL PUNTAJE | | 100 |

Los consultores interesados deben prestar atención a la política de conflicto de interés, en los términos descritos en los numerales 3.14 y 3.15 de las Regulaciones para Prestatarios en proyectos de Inversión del Banco Mundial, julio 2016.

Para efectos de la decisión de manifestar interés, y de un eventual contrato, el consultor interesado deberá tener en cuenta las causales de conflicto de interés y elegibilidad establecidas en las Regulaciones señaladas en el párrafo anterior, las cuales podrán ser consultadas en la página Web:

<http://web.worldbank.org/external/default/main?theSitePK=84266&contentMDK=64069844&menuPK=116730&pagePK=64148989&piPK=64148984>

Los consultores individuales serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión, julio 2016 del Banco Mundial y la guía de adquisiciones del programa.

MÉTODO DE SELECCIÓN

El método de selección por el cual se adelantará el proceso es: Comparación de Hojas de Vida Abierta

En los procesos de selección de consultores individuales financiados por el Banco Mundial, no se exigen garantías o pólizas de mantenimiento o seriedad de propuestas, ni de cumplimiento de contratos.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

Los consultores individuales interesados deberán proporcionar información que indique que están cualificados para suministrar los servicios (folletos, relación de contratos ejecutados que demuestren experiencia en trabajos y condiciones similares a los servicios requeridos, disponibilidad de personal que tenga los conocimientos pertinentes, etc.).

Los interesados deberán presentar como mínimo la siguiente documentación para participar en el proceso:

- Hoja de Vida: enviarla por correo electrónico con todos los soportes y además manifestando su interés en participar. Debe especificar el número del proceso al cual se están presentando.
- Certificado de antecedentes fiscales
- Certificado de antecedentes disciplinarios
- Antecedentes judiciales



- Registro Único Tributario
- Para demostrar experiencia, los consultores podrán diligenciar el *FORMATO* del “*modelo para la presentación de experiencia por parte de consultores individuales en respuesta a llamados a presentar expresión de interés*” –, que se adjunta a la presente, llamado “Solicitud Expresión Interés - Anexo 7B”. Dicho formato debe ser diligenciado para cada trabajo desarrollado (los contratos deben estar terminados a la fecha de presentación de las expresiones de interés) por el consultor individual, para demostrar que posee por lo menos la experiencia solicitada en los criterios de selección.

Los interesados pueden obtener más información en: las oficinas de la UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA ubicadas en la CIRCULAR 1 # 70 – 01, Bloque # 3, Oficina 102, Colombia Científica, ciudad MEDELLÍN_, teléfonos_448 83 88, de las 08:00 a las 12:30 horas y de las 13:30 a las 17:00 horas, o a través del e-mail nanobiocancer@upb.edu.co

ENTREGA DE DOCUMENTOS DE EXPRESIONES DE INTERÉS:

- Las expresiones de interés deberán ser recibidas por correo electrónico hasta el día seis (06) de mayo de 2020 a las 16:00 horas.
- Correo electrónico: nanobiocancer@upb.edu.co
- El asunto del correo electrónico debe mencionar el número del proceso al que se postula (**ASUNTO:** Proceso de adquisición No.58_2020) y en el cuerpo del mensaje expresar su interés en participar.

